



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2315 DE 2008

25 JUN 2008

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1º. del artículo 189
de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **CARLOS HOLGUÍN SARDI**, del cargo de Ministro del Interior y de Justicia.

ARTÍCULO 2º.- Nómbrase al doctor **FABIO VALENCIA COSSIO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8'288.000 de Medellín, en el cargo de Ministro del Interior y de Justicia.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

25 JUN 2008

MM